



DOE RUN PERÚ RECHAZA CAMPAÑA DIFAMATORIA DE CORMIN Y TRAFIGURA E INICIA DEMANDA PENAL

Cormin y Trafigura insisten en llevar a Doe Run Perú a la liquidación en perjuicio de sus trabajadores y la población de La Oroya.

Cormin y Trafigura, con el apoyo de voceros oportunistas de última hora, continúan su campaña difamatoria y tendenciosa con el objetivo de destruir Doe Run Perú, en perjuicio de sus acreedores, trabajadores y la población de La Oroya, lo cual merece nuestro más enérgico rechazo.

Cormin y Trafigura insisten en hacer declaraciones falsas acerca de la deuda que Doe Run Perú (DRP) tiene con Doe Run Cayman (DRC) desde hace más de 10 años. La existencia y validez de la deuda están legalmente demostradas.

En este sentido, Doe Run Perú rechaza con toda firmeza dicha campaña sistemática y malintencionada y reafirma que:

- Doe Run Perú ha cumplido con todos sus compromisos contractuales, incluyendo los compromisos de inversión y de capital señalados en las cláusulas 3.3 y 4.1 del contrato de transferencia de acciones con el Estado peruano.
- La acreencia de Doe Run Cayman ha sido reconocida por el INDECOPI dentro del proceso concursal mediante Resolución N° 1490-2011/CCO-INDECOPI del 2 de marzo de 2011, después de una amplia y exhaustiva revisión de la respectiva documentación financiera y hechos contables.
- El reconocimiento de INDECOPI se suma al de otros actores en anteriores oportunidades, incluido el actual gobierno. Más aún, mediante carta del 11 de mayo de 2009, la propia **Cormin suscribió conjuntamente con otro acreedor el reconocimiento explícito de la acreencia vinculada**, solicitando, en ese entonces, su capitalización.

Doe Run Cayman es una empresa vinculada a Doe Run Perú, acreedora mayoritaria con el 59% de las acreencias en el proceso concursal al que está sometida en INDECOPI, Doe Run Cayman promueve la reestructuración de nuestra empresa, no su liquidación dentro de dicho proceso. Si Cormin y Trafigura tienen éxito en su campaña difamatoria para que esta deuda sea rechazada, podrán lograr la liquidación de Doe Run Perú.

Una posible liquidación de Doe Run Perú que Cormin y Trafigura intentan lograr a través de su campaña difamatoria, de un negocio altamente rentable y valorizado en más de US\$1,000 millones, pondría al Complejo Metalúrgico de La Oroya y a la mina Cobriza en una situación en la cual dichos activos podrían ser adquiridos a un precio irrisorio, perjudicando a los acreedores, trabajadores y al pueblo de La Oroya, y favoreciendo a terceros como Cormin quienes podrían tomar el control del negocio, con el agravante de no asumir ninguna responsabilidad laboral, ambiental, social y financiera, entre otros temas fundamentales.

¿Qué hay detrás de las acciones de Cormin y Trafigura?

La opinión pública debería saber, entre otras cosas, lo siguiente:

- Cormin, integrante del grupo Trafigura, es un comercializador de concentrados que intentó sin éxito ser aliado estratégico de Doe Run Perú para el reinicio de operaciones del Complejo Metalúrgico de la Oroya, condición finalmente otorgada a la empresa Glencore la cual apoya el proceso de reestructuración de Doe Run Perú.

- Después de esta decisión, Cormin, es la empresa que solicitó posteriormente el inicio de un innecesario proceso concursal ante INDECOPI en el que actualmente se encuentra Doe Run Perú. Cormin lo hizo a pesar de que nuestra empresa se encontraba negociando con todos sus acreedores un plan de pago de sus deudas.
- Cormin rechazó una oferta de pago de sus acreencias por parte de Doe Run Perú.
- Cormin interpuso ante el 12° Juzgado Civil una medida cautelar para despojar ilícitamente de sus derechos de voz y voto a Doe Run Cayman Ltd. en la Junta de Acreedores, desconociendo las competencias legales de INDECOPI y eludiendo los procedimientos de un proceso concursal que ella misma solicitó.
- El titular del 12° Juzgado Civil admitió la medida cautelar y comunicó a INDECOPI la suspensión de los derechos de voz y voto del acreedor vinculado. No obstante, ante los errores cometidos por Cormin respecto de la denominación del acreedor vinculado, dicho Juzgado revirtió su decisión y no dio su consentimiento a la prórroga de la medida cautelar mediante Resolución N° 5 del 11 de Abril de 2011 decretando la conclusión del caso.
- Cormin ha presentado una demanda civil ante el mismo Juzgado, una vez más, al margen del proceso concursal.
- Cormin, continuando con su doble comportamiento frente a INDECOPI y al Poder Judicial, ha comprado las acreencias de 3 acreedores mineros ya reconocidas por Indecopi, confirmando su intención de ampliar su participación en la Junta de Acreedores e ir más allá del simple cobro de sus deudas.

Doe Run Perú, en un proceso separado al de Indecopi, demandará penalmente por difamación a Cormin y Trafigura y seguirá apostando por la reestructuración y continuidad operativa del Complejo Metalúrgico de La Oroya.

Doe Run Perú es una empresa rentable, de importancia nacional, que debe seguir operando para beneficio de La Oroya, la Región Central y el país en general. Está sometida injustamente a un proceso concursal que puede llevarla a su liquidación por las acciones malintencionadas de difamación de Cormin.

La liquidación de Doe Run Perú no resolverá un tema de importancia nacional, ni permitirá culminar la solución de los problemas ambientales, dejará sin empleo a más de 3,500 trabajadores, e impedirá la generación de valor agregado por 500 millones de dólares anuales en el sector minero. Llevará a la agonía a la ciudad de La Oroya, exponiendo al país a graves riesgos financieros y sociales que tendrá que asumir.

Al mismo tiempo, mientras Doe Run Perú informa a la opinión pública de los hechos y sus intenciones de salvaguardar su patrimonio y operaciones en el país, así como su imagen empresarial, está interponiendo acciones legales contra los representantes de Cormin y Trafigura, Ricardo Trovarelli, Claude Dauphin y otros quienes resulten responsables, por la campaña difamatoria en contra de Doe Run Perú.

Finalmente, Doe Run Perú ratifica su voluntad de continuar haciendo todos los esfuerzos para la aprobación de su plan de reestructuración, dirigido a cumplir con el pago a sus acreedores, mantener la fuente de trabajo de sus más de 3,500 trabajadores, culminar el último proyecto PAMA y seguir contribuyendo al desarrollo de La Oroya, la Región Central y el país.

Lima, 12 de mayo de 2011.

LA EMPRESA